ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PROYECTO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL TERCIARIA DEL MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA - SANTANDER

OCTUBRE - 2026

1.1 ROCERÍA

Consiste en realizar labores de rocería, corte de vegetación, maleza, pasto y arbustos menores presentes en las áreas objeto de intervención, con el fin de mantener las zonas limpias, despejadas y en condiciones adecuadas de seguridad, accesibilidad y conservación. La actividad comprende el corte de la vegetación mediante herramientas manuales o equipos mecánicos, según las condiciones del terreno, así como la recolección, el acopio y el retiro del material vegetal resultante hacia un sitio autorizado, de acuerdo con las indicaciones de la supervisión**.**

PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Realizar la Inspección y delimitación de las áreas objeto de rocería.
- Ejecutar el corte de la vegetación con herramientas manuales o equipos mecánicos apropiados.
- Realizar el despeje de las zonas intervenidas, procurando no afectar los elementos existentes.
- Retirar y disponer adecuadamente los residuos generados, conforme a las disposiciones ambientales aplicables.

MEDIDA Y PAGO:

La unidad de medida será el metro cuadrado (m²) de área efectivamente intervenida y recibida a satisfacción por la supervisión o interventoría. El pago se realizará de acuerdo con las cantidades ejecutadas y aprobadas, al precio unitario contractual, el cual incluirá la mano de obra, herramientas, equipos, elementos de protección personal, recolección, cargue, transporte y disposición del material vegetal, cuando corresponda según el alcance contratado, así como los demás costos directos e indirectos necesarios para la correcta ejecución de la actividad.

1.2 CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE

Esta actividad comprende los trabajos necesarios para recuperar y mejorar las condiciones de transitabilidad de la calzada existente en vías terciarias, mediante la conformación de la superficie de rodadura con maquinaria y equipo apropiados. Los trabajos incluyen el escarificado superficial del material existente, la remoción de irregularidades, la distribución y nivelación del material, la conformación de bombeos y pendientes transversales, el perfilado de la superficie y la compactación, cuando corresponda, con el propósito de obtener una calzada uniforme, estable y con condiciones adecuadas para la circulación vehicular.

PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- **Inspección inicial:** verificar el estado de la vía, identificar baches, deformaciones, zonas blandas, pérdida de material y problemas de drenaje.
- **Preparación del área:** realizar la limpieza previa de la calzada y retirar los obstáculos que impidan la correcta ejecución de los trabajos.
- **Escarificación:** aflojar superficialmente el material existente en los sectores que lo requieran, evitando afectar innecesariamente la estructura de la vía.
- **Conformación:** distribuir y perfilar el material existente mediante motoniveladora u otro equipo apropiado, corrigiendo irregularidades y recuperando la sección transversal de la calzada.
- **Compactación:** compactar la superficie conformada cuando las características del material, las condiciones de humedad y el alcance contractual lo requieran.

MEDIDA Y PAGO:

La unidad de medida será el metro cuadrado (m²), según lo establecido en el presupuesto y los documentos contractuales. La medición corresponderá a las cantidades efectivamente ejecutadas y recibidas a satisfacción por la supervisión

1.3 EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMÚN PARA CANALES, CUNETAS Y AMPLIACIÓN DE CALZADA Y REMOCIÓN DE DERRUMBES (SIN RETIRO)

Esta actividad comprende la ejecución de trabajos de excavación en material común para la construcción, adecuación y limpieza de canales y cunetas, la ampliación de la calzada existente y la remoción de derrumbes que afecten la transitabilidad de las vías, especialmente en vías terciarias. Los trabajos se realizan de acuerdo con las dimensiones, alineamientos, pendientes y niveles establecidos por la supervisión del contrato.

PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Excavaciones en material común para la conformación de canales de drenaje y cunetas laterales.
- Excavación y perfilado de terrenos para la ampliación de la calzada existente.
- Remoción de material producto de derrumbes y deslizamientos que obstruyen parcial o totalmente la vía.
- Conformación de taludes y superficies excavadas, de acuerdo con las instrucciones de la supervisión
- Limpieza del área intervenida y verificación de las condiciones de estabilidad y drenaje.

MEDIDA Y PAGO:

La unidad de medida será el metro cúbico (m³) de material común excavado, removido y aceptado por la supervisión o interventoría, de acuerdo con las dimensiones autorizadas y el método de medición establecido en el contrato.

1.4 TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE DERRUMBES, AFIRMADO, MATERIAL COMÚN DE CANALES, CUNETAS Y AMPLIACIÓN DE CALZADA

Esta actividad comprende el transporte de los materiales provenientes de la remoción de derrumbes, excavaciones en material común, limpieza y conformación de canales y cunetas, ampliación de calzada y suministro o manejo de material de afirmado, que se generen durante la ejecución de las actividades de mantenimiento y mejoramiento de vías, especialmente en vías terciarias.

PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- **Cargue del material:** El material será cargado mediante maquinaria o procedimientos manuales apropiados, según las condiciones del terreno y el volumen por transportar. La operación deberá realizarse evitando sobrecargas y garantizando la distribución uniforme de la carga.
- **Transporte:** El traslado se efectuará desde el sitio de origen hasta el destino autorizado o definido por el proyecto. Se deberán respetar las rutas establecidas, los límites de carga, las normas de tránsito y las condiciones de seguridad de la vía.
- **Limpieza y verificación:** Al finalizar las operaciones se verificará que no queden derrames de material sobre la vía y que el sitio de descargue no genera obstrucciones, afectaciones ambientales ni riesgos para la comunidad.

MEDIDA Y PAGO:

La unidad de medida será el metro cúbico-kilómetro (m^3-km) establecida en el presupuesto y los documentos contractuales, de acuerdo con el sistema de medición adoptado para el proyecto.

Original Firmado
BRAYAN ORLANDO CALDERÓN PACHECO
Secretario De Planeación E Infraestructura